

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.960

Sábado 28 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2547532

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1.624 EXENTA DE 2023, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.083, de 16 de septiembre de 2024, déjase sin efecto la resolución exenta N° 1.624 de 2023, de esta Subsecretaría, que autorizó a Cooperativa de Pescadores y Buzos Artesanales Raúl Marín Balmaceda para realizar un proyecto de manejo y explotación de recursos bentónicos para el área de manejo Cerro Colorado Sector A Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en virtud de lo señalado en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 16 de septiembre de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2547532

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl